

Valparaíso, 25 ABR. 2012

Nº 43

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449.
SANTIAGO

REF.: **Acuerdos Junta Extraordinaria Accionistas.**
HECHO ESENCIAL
Aguas del Valle S.A.
Registro Especial de Entidades Informantes
N°88.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la décima, Junta Extraordinaria, de Accionistas celebrada el 25 de abril del año 2012.

- 1.- Se aprobó la propuesta de rebajar de 7 a 6 el número de miembros del Directorio de la Compañía, acordándose la modificación del artículo décimo de los estatutos sociales, en los términos antes señalados.
- 2.- Se aprobó la propuesta de modificar el artículo decimocuarto de los estatutos de Aguas del Valle S.A. para eliminar causal de cese de funciones de pleno derecho de un director si no concurriere a tres sesiones consecutivas sin causa justificada como suficiente por el Directorio o se ausentare del país por más de tres meses, sin autorización del Directorio o sin llevar una misión específica encomendada por la sociedad, por razones de conveniencia social.
- 3.- Se aprobó un texto refundido de los Estatutos de la Compañía, para incorporar las modificaciones antes mencionadas.

Saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO AZÓCAR HIDALGO
Gerente General

DTN

c.c.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Archivo